



Preios de suscripción
 Segovia 1 peseta al mes.
 Provincia 3 25 trimestre.
 Madrid y provincias 14 año.

REDACCION
Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:
Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 2 DE AGOSTO DE 1904.

HISTORIA DE UNA MALVERSACION.

XVI

(Continuación.)

No se cual habrá de ser el resultado final de mis pasados, actuales y futuros trabajos en cuanto se refiere á la escandalosa malversación á que me vengo refiriendo en esta serie, ya un tanto larga, de artículos, pues aunque tengo absoluta fé en el porvenir, á veces me asalta la duda de si en este desdichado país la hora de la justicia se retrasa más de lo debido. No importa, ella habrá de sonar al fin evitando de ese modo las exclamaciones de algunas personas que lamentan que, en tanto no cobran sino con mucho retraso los empleados municipales, se disminuye por invencible imposición el alumbrado público, se hallan las calles en estado deplorable de pavimentación, se piensa en necesaria reducción de plantillas, etc. etc., existe sin resolver un expediente por virtud del cual dos ex-empleados de alguna categoría aparecen supuestos malversadores de la fortuna pública por la insignificante cantidad de trescientas treinta mil y pico de pesetas.

Yo sé perfectamente que unos cuantos señores concejales de buena voluntad han tratado la cuestión en el Ayuntamiento: sé igualmente que existe nombrada una comisión que estudia nuevamente el asunto y no ignora por último que si yo no hubiera sido declarado incapacitado como concejal, *no una, ni no docientos veces hubiera tratado el asunto* y acaso dado el medio de que el curso del proceso variara por completo, obligando á que los bienes embargados se hubieran realizado ya en bien del erario municipal.

El pueblo de Segovia, que tres veces me llevó á su municipio por gran mayoría de votos, podrá creer que mis apreciaciones son equivocadas, yo, en el fuero íntimo de mi conciencia, estoy convencido de que de haber seguido formando parte del Cabildo municipal, las cosas tendrían un modo de ser completamente distinto y creo no equivocarme pues existen, á mi juicio, procedimientos para iniciar nuevamente una cuestión que parece en el más profundo olvido.

Dos señores concejales subían hace algunos días por el Postigo, acompañados de un funcionario municipal; debían venir de evacuar alguna comisión y hablaban de la paralización de las obras en Segovia. Uno de ellos manifestaba que, apesar de todo, Segovia había progresado de modo notable en los últimos tiempos; otro por cierto republicano, decía, es verdad, pero hay que hacer mucho más para vivir la vida moderna y después de algunas reflexiones que no trascirémos exclamaba: *¡Si tuviéramos los miles de duros defraudados, que de cosas podrían hacerse en favor del ornato de Segovia!*

Es gran verdad, y si los aludidos, conceja-

les pensarán que de no haber descubierto este incapacitado concejal la dichosa malversación, las trampas municipales serían de 70000 pesetas más al presente, comprendería la importancia que para el porvenir de Segovia tiene la obra realizada por mí y que en otro pueblo menos indiferente á sus destinos hubiera preocupado mucho más á la opinión pública.

Con motivo de las actuaciones del Juzgado se decretaron embargos de bienes por valor de unos miles de pesetas, se constituyeron fianzas y se siguieron procedimientos que no se cuando terminarán, solo si he de manifestar que, el estado actual de la cuestión, es de los que para resolverse necesita de mucho tiempo y á no imprimir al asunto otros derroteros pasarán unos cuantos años antes de obtener una solución definitiva.

El expediente instruido por el Contador de fondos provinciales señor Rosillo re-unen y compeñido del que se instruyó en el Ayuntamiento con anterioridad es de sobra luminoso y el informe prestado por la Comisión provincial, que á su debido tiempo transcribiré, ponen bien de manifiesto cuales fueron las apreciaciones de cuantas personas intervinieron en el conocimiento de la famosa malversación de que me vengo ocupando en las columnas de EL DEFENSOR y de la que haré completa historia que, refundida más tarde y ampliada en lo que fuere preciso, procuraré llegue á conocimiento de los poderes públicos antes de la próxima apertura de Cortes, en las que se han tratado cuestiones de menor importancia provocando escándalos parlamentarios que se hallan en la memoria de todos los españoles.

Si mi modesta voz pudiera alzarse en el Parlamento, la cuestión sería tratada con cuanta amplitud merece, y de modo tan claro y concreto, con acusaciones tan terminantes y determinadas que habría de llegarse á rápida solución, oritando, de una vez para siempre, el enojoso asunto que hasta el presente sólo me ha proporcionado disgustos y persecuciones, que no me han desviado de mi camino porque dentro de mí carácter tenaz é inflexible lo que menos me interesa es el yo que tan egoístamente es defendido por muchos que deberían ocuparse de este asunto por la misma razón que yo lo hago, por la de obtener una reparación justísima á los maltratos derechos de la Corporación municipal; y conste que esto no es hacer directas alusiones porque á la verdad no la defiendo el número, la defiendo la bondad de su causa, y lo inmutable de su esencia.

Llegará el día en que todo se aclare, entre tanto me limito hoy á manifestar que si yo fuera concejal la primera de mis preguntas en todas las sesiones sería la de *¿Dónde están las trescientas treinta mil y pico de pesetas que faltan en Consumos?*

E. M. H.

(Se continuará)

CRONICA.

Si la suerte, que es una coqueta tornadiza, me hubiese colocado en un medio radiante como Madrid, Barcelona y Sevilla, yo enviaría casi todos los días á EL DEFENSOR una crónica por el estilo de las del amigo Bonafaux, ya que EL DEFENSOR es el único periódico de Segovia que tiene la atención de visitarme, comprendiendo que no pueden menos de interesarme todas las cosas de esa insignificante ciudad y menos aquello por los cuales andan sus hijos á la greña. Prescindiendo de que ya no me siento batallador, yo soy amigo de todos los segovianos, excepto de esos cajistas y correctores de pruebas que me hacen decir tan grandes desatinos en mis artículos.

Y bien es necesario, ahora que volvemos á las andadas, partiendo en dos la Academia de Artillería como antaño, que los segovianos procuren hacer que su ciudad entre en el progreso de los tiempos con la creación de industrias como el tranvía á la Granja.

Yo he visto alguna vez en mis sueños una ancha y hermosa vía que unía al Azoguejo con el Real Sitio constituida por ventorrillos, casas de campo, hoteles veraniegos, y viviendas para los obreros, de diez ó doce nuevas fabricas levantadas á lo largo del Eresma, convertido en productor de electricidad; pero esas visiones solo las realizan el tiempo, la paz, el crecimiento de la riqueza pública y las especulaciones del capital, que como las lluvias suelen ir de improviso á fecundar una comarca.

Y hablando de otra cosa, lo mismo me dá á mí que haya por ahí analfabetos que regateen á Isabel la Católica sus méritos como gran Reina de Castilla; como que en el Congreso hayan atribuido los sabios á aquella excelsa dama, medidas políticas que originaron nuestra decadencia. Si me estrañará esto cuando pocos días antes de que nos visitara el Rey, oí decir en un mitin de ácratas que Jesucristo no fué más que un Lerroux del siglo VIII de la fundación de Roma. En este de historia andamos mal. De sesenta mil cordobeses, por ejemplo, tenemos cincuenta mil que no saben más historia que la de Lagartijo, no faltará quien crea que Almanzor fué también un espada que mataba recibiendo. Y lo mismo debe suceder ahí respecto á la esposa de don Fernando V. fundadora de la unidad nacional, suprema aspiración á la que no hemos llegado todavía.

Yo entiendo con don Melquiades Alvarez que se puede ser democrata, ó republicano, ó socialista, ó las tres cosas á la vez, sin necesidad de desterrar á Dios del universo, sin méritos en los grandes prestigios históricos, sin tocar la marselesa á todas horas y sin pedir á voz en grito que nos invadan los ingleses por el Mediodía y los franceses por el Norte. Los del amor libre y de la propiedad comunal propinaron al elocente orador una

silva morrocotuda; pero el ilustro astur se rió tanto de esa música como yo de las que atribuyen á la Reina Castellana, la persecución de los judíos, pues ignoran que en aquella época lo democrático y patriótico y marseles era degollar hebreos y apoderarse de sus bienes.

No sé de donde ha nacido la idea de lo del centenario de Isabel la Católica, porque he estado seis meses sin saber otra cosa de Segovia más que mis nietos han pasado el sarampión; pero quien quiera que sea el que lanzó la idea merece mi aplauso.

La época más gloriosa para España fué aquella en que los Reyes Católico cerraron lo de la Edad Media marcando á los españoles derroteros que no siguieron, cayendo por eso en la decadencia. Y como esto ya lo sabían y enseñaban en sus cátedras, todos nuestros historiadores del siglo pasado, creo que no debe discutirse en el XX.

Estamos amenazados de otra invasión de oradores en Andalucía, con motivo del Concordato. En Córdoba sucederá lo de siempre. Se llena el gran teatro de ciudadanos desocupados y de ciudadanas bien parecidas y aseadas que se pabonean en los elegantes palcos y cómodas butacas. Arriba los jaleadores, y en el escenario los intelectuales de los partidos. El debutante, siempre hombre de mérito, pronuncia una oración, que parece fúnebre por el silencio con que es escuchada, por que el bajo público no lo entiende, hasta que viene lo grueso, lo churrigero y almazarro-nesco, y entonces empiezan las palmas, los vivas y los ahullidos. Pero hábleselos de españolismos, de regeneración nacional, de orden, de trabajo, de vigorosas medidas de gobierno, de reformas profundas y saludables, de equitativas relaciones entre el capital y el trabajo, de recomposición de fuerzas, de una monarquía liberal para don Alfonso ó de una república conservadora para don Nicolás y lo menos que se oye es lo que me dijo al oído un libertario: *(Usted debe estar vendiendo al Vaticano.)*

En poco tiempo se han ovacionado en Córdoba á los de la Unión, á los de la federación, á los del radicalismo, á los de Canalejas y consorte y al Machaquito. Ahora se banquetea en honor del Ministro de la Gobernación.

Si á mí me hubiese comprado el Vaticano, hubiese asistido á todas esas francachelas, porque me gusta ver como baibucean los caciques rurales al brindar, pero nada, no ha habido ni un primite que me de un céntimo para esas juergas de á veinticinco pesetas y eso que los hijos de Loyola en esta capital son mis vecinos y me dan con las campanas de San Hipólito una jaqueca diaria que me mata.

Hago punto. El calor es horrible, y escribo esta crónica á las dos de la mañana detrás

Folleto de EL DEFENSOR (23)

VIDA DEL ESCUDERO

Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

orificios de los ijares al cuerpo sin aliento, en un instante le dejaron sin gota de sangre.

Las lavanderas acudieron al que había caído en el río, cada una con su jarrillo, que llevando uno en las tripas y otro en la mano, le dejaron la boca al aire, y el señor cuero callar; al negro medio deslomado le pusieron sobre la mula, no sé lo que fué de él. Yo sé á mi hidalgo, no á darle en cara el no haber seguido mi consejo, sino á limpiarle y consolarle, diciendo, que lo había hecho muy como valiente hidalgo: que es yerro al afligido y corrido reprehenderle lo que no tiene remedio: con la reciente pesadumbre á nadie

se ha de decir: bien os decía yo; que en el daño hecho es mala la corrección temprana: al que está compungido de su daño, no se ha de dar en cara lo que dejó de hacer, que él se tiene consigo la penitencia de su yerro; y en semejantes sucesos el empacho y vergüenza son castigos de la confianza. Él se puso muy hueco del consuelo que yo le di en alabarle de su disparate, aunque se le echó de ver la confusión que tenía en el rostro. Con todo eso me agradeció lo que le dije, y para alegrarlo le mostré el estrago que los lacayos hacían en el cuero, y la alegría de las lavanderas, que le echaban mil bendiciones al novillo rogando á Dios que cada día sucediese lo mismo. Y en habiendo ellos y ellas concluido con dejar los pelisjos sin alma, se tornaron á su costumbre antigua. Los lacayos á decir mal de sus amos y del gobierno de la República, y las lavanderas á murmurar de doncellas y religiosos. ¡Lastimosa cosa, que pasando toda la vida en pobreza, trabajo y miseria, con que pueden anár á Dios la voluntad, vengán á hablar alivio y descanso en los brazos de la murmuración! Qué es tan poco humilde nuestra naturaleza, que ordinariamente la pobreza se rinde á la envidia, como al el arropamiento de las

partes suspendiese de sola la diligencia humana, sin orden de la voluntad divina, y que se aborrezca por cosa infame, lo que tanto amó el Autor de la vida. Los pobres son piadosos para otros pobres; pero no para los ricos, y si considerasen con los ojos del alma, cuánto más cargados de obligaciones y cuidados están los ricos que los pobres, sin duda no trocarían su suerte por la del rico; que al rico todos procuran derribarle, y al pobre nadie le tiene envidia; y con todo eso su mayor consuelo es murmurar del que ven acrecentado ó en mejor estado que el suyo; pero dejemos ahora á los lacayos gobernar el mundo, y á las lavanderas aniquilar y deshacer lo mejor que hay en él. El hidalgo, aunque algo desabrido del suceso, con grandes veras me comenzó á persuadir que fuese con él, yo á considerar si me estaba bien; porque cuanto á lo primero yo echaba de ver que él andar vagamundo y ocioso era cosa perniciosa para conservar la reputación y sustentar la vida, que aunque es así que la ocupación cansa el cuerpo, y la ociosidad fatiga el espíritu, y el que trabaja piensa en lo que hace de bien, y el ocioso en lo que pueda hacer de mal; gracia del cielo es menester para que el ocioso se ocupe en cosas de virtud, y mucha

fuerza de mala inclinación, para que el ocupado se ejercite en el vicio. Muchas veces oí decir al Doctor Cetina, gran juez, que aborrecía las ocupaciones de su oficio, por no saber faltas ajenas, y por otra parte las deseaba por no estar ocioso. Cuanto á lo segundo, consideraba que no era cordura salir de Madrid, á donde todo sobra, por ir á una aldea, donde todo falta; que en las grandes Repúblicas el que es conocido, aunque anochezca sin dineros, sabe que el día siguiente no ha de morir de hambre. En los pueblos pequeños en faltando lo propio, no hay esperanza de lo ajeno: el perro que no es de muchas bodas siempre anda flaco. Si el conejo tiene dos puertas en su vivir, puede salvarse; pero si no tiene más de una, luego es cazado. El hombre que no sabe nadar, en un charco se ahoga; pero el que sabe entrar y salir en la mar, no se anega. Lo tercero, veía tan inclinado al buen hidalgo á llevarme consigo; y á mí tan agradecido á quien me quiere bien, que no sabía negárselo, que me agradeciera el amor y las buenas obras es de pechos nobles. y la ingratitude de tiranos: el que no agradece no merece tener amigos: nada tienen los hombres que no sea recibido, y así desde nuestro nacimiento habemos de comenzar á

de una reja, á cuyo pie unos trannochadores han armado un guitarreo que me desarma de risa. Dos mocitos agitados bailan un tango ecijano que descoyunta, y el Montilla circula en copas de cristal de mano en mano por un círculo de toreros maletas. Baco besa amorosamente á Venus y Tepalcote con flores de jazmín en el moño.

Y échese usted á estos gentiles, Isabelas Católicas y Vaticanos. Mientras hay una peseta, se gasta, y luego á tornar á la sombra hasta que la Providencia les busca otra peseta, y vuelta á empezar otro tango ecijano.

JOAQUÍN JUSTE Y GAROES.

LA OPINION Y LA PRENSA

Si un periodista hubiese de escribir algo sobre este mismo tema, desde luego me atrevo á postar doble contra sencillo, no solo á que lo haría para explicar una tesis distinta sino que principiaría por plantearla invirtiendo los términos, ó como vulgarmente suele decirse, arrojando el agua á su sardina; escribiría: La prensa y la opinión.

Ahora pregunto yo á mis lectores: ¿cuál de ambos enunciados parece, y no digo es, por no incurrir á mi vez en el defecto de amor propio que censura, el más razonable y lógico? ¿Cuál de estos dos factores, en toda cuestión en que ambos hayan de intervenir, merece la primacía: en el orden de su consideración? ¿La opinión ó la prensa? Ecco il problema.

Desde luego, y por más que semejante aclaración quizá fuere ociosa, dejaré establecido que al hablar de «opinión» me refiero al concepto «opinión pública» y que aludo asimismo á la prensa política de gran circulación.

Todos sabemos que la opinión es el juicio que forman las gentes acerca de cualquiera materia opinable, ya sea con motivo de algún suceso resonante, ya apropiado de las cualidades, conducta ó proceder de alguna corporación, partido ó personalidad de importancia más ó menos relativa ó circunstancial. Este juicio, como todo lo que depende del libre albedrío de la inteligencia humana, puede ser tan equivocado como bien intencionado, y determina muchas veces á los gobiernos, á las autoridades que de ellos reciben instrucciones y hasta á las entidades sociales y particulares, á adoptar determinadas medidas ó á rectificarlas en consonancia con la orientación que señale la opinión; unas veces de un modo claro y preciso y otras en forma menos explícita, pero de manera que la agitación ó controversia que produce, aconsejan como de la más elemental prudencia, dispensar una acogida benévola á sus manifestaciones. Y claro está, que presentado así, tal como es en la realidad, este concepto de «opinión», se advierte y resalta su importancia en términos que no cabe duda le corresponde el primer lugar en su relación político-social, puesto que ella es la causa ocasional de que la prensa, al hacerse eco de los deseos ó sentimientos de esa pública opinión, venga, en segundo lugar, á pedir tal ó cual reforma legislativa ó gubernativa.

Sin embargo, la prensa lo estima de distinta manera, ó para decirlo de una vez sin ambages ni rodeos, se estima en mucho más que la opinión.

Veamos en qué funda pretensión tan vanidosa. Admitiendo, como no puede menos de admitir, la definición que antes hice de lo que es la opinión pública, no la considero como premisa del problema, para no verse fatalmente obligada á deducir la misma consecuencia: y parte en su razonamiento de una apreciación peculiar suya á la que da un carácter axiomático. Es á saber: «No existe opinión pública, sin que antes la prensa, facilitando á las gentes los necesarios elementos de juicio, las haya ilustrado para que puedan formarlo sobre cosas y personas hasta determinar un estado casi unánime de opinión, conseguido lo cual, no tiene más remedio esa opinión que valerse de la prensa misma para que sus inspiraciones puedan ser atendidas.»

Si esto fuera así, realmente habría que conceder á la prensa el lugar preeminente que ella siempre se adjudica; pero yo creo que, analizando un poco el fundamento de semejante apreciación, veremos que no es más que un sofisma; según me prometió demostrar en otro artículo. No lo hago hoy porque no quiero cansar demasiado la atención de los benévolo lectores de este diario.

SALVADOR LLOPIS.

APUNTES

Cara y careta.

Es ferviente devoto del dios Jano; como este, tiene dos caras; una ficticia, otra natural y suele hacer más uso de aquella que de esta.

Su bonachón aspecto, la tranquilidad y pla-

cidez que su postizo semblante muestra, la sonrisa que sus carnosos labios dibujan, su honradez, su religiosidad, su hablar reposado y su casto lenguaje, hacen de él un tipo simpático, una persona agradable.

Asiste á los templos con puntualidad cronométrica; no pierde sermón ni función religiosa que se celebre; en tan santo lugar, se le ve siempre arrodillado, golpeando su pecho, guardando edificante compostura.

Por la calle suele ir solo, con la vista baja, el andar mesurado; su vestido, llevado sin afectación, es modesto aunque decente; es rico, pero sus manos no adorna anillo alguno; si un mendigo le pide limosna, —las pocas veces que lleva suelto—se la otorga, al parecer, de buen grado.

No es amigo de reuniones de ninguna clase, porque «con lo que en ellas se gaste, se pueden hacer muchas obras de caridad, que á los ojos de Dios son muy meritorias y á los de los hombres, muy laudables»; y por la misma razón no va al café, ni asiste al teatro á menos que pongan en escena algún *Aut. sacramental* ó *La tercera orden de San Francisco*, del inmortal Lopez de Vega; y aún así, lo consultará antes con su confesor, por si es caso de conciencia.

Nadie le ha oído una frase malsonante y, si él por casualidad escucha alguna, escupe dos ó tres veces y se santigua diez ó doce escandalizado: escupe para alejar de sí toda mancha de impureza y se santigua en señal de desagravio; según confesión propia, hecha con humildad que le honra, á don Canuto no le falta un grado de santidad para expeler agua bendita. (1)

Todo el mundo le tiene, en muy buen concepto; algunos llegan á denominarle *santo*; su plácido aspecto, su casto lenguaje, su religiosidad, abogan mucho en favor suyo.

Este es don Canuto fuera de casa; observémosle dentro de ella.

Embutido en un antiguo sillón de baqueta, que servió en tiempos de cómodo asiento al reverendo P. Prior de una Comunidad, de cuyos bienes disfruta hoy pacíficamente nuestro hombre, se halla este examinando minuciosamente unos papelotes que á mi se me antojan escrituras; aunque la luz de la habitación es poca —la que despiden un amarillo cabo de vela—y le cuesta trabajo, á pesar de ayudarse con las gafas, leer lo escrito, no enciende otra porque «con aquella es suficiente»; abre después los cajones de su mesa de despacho, y con ávidos ojos contempla su contenido que avaricioso cuenta más de cien veces; el agudo sonido del metal, alegra su corazón; en estos momentos, el rostro de don Canuto no es el mismo que el plácido y bonachón que por la calle pasea; su mirada es codiciosa y la sonrisa de sus labios, sátnica; sus movimientos son rápidos y al menor ruido, se estrema de pavor; su aspecto es repulsivo y a-queroso y nada tiene de tranquilo. ¿Será esto don Canuto?

A la puerta de su casa han llamado; nuestro hombre guarda apresuradamente su dinero y baja él mismo á abrir la puerta, después de haberse asegurado muy bien de quien es el individuo que quiere verle y saber cual es el objeto de su visita. Queda satisfecho de su interrogatorio y abre al visitante la puerta; le mide con los ojos de alto á bajo, escudriña su fisonomía, observa su porte....

A la luz de la bujía con que don Canuto alumbrá, podemos observar que su aspecto, su fisonomía; la expresión de su rostro ha vuelto á cambiar por completo; como una gota de agua á otra gota, el don Canuto de ahora se parece al don Canuto plácido y bonachón que por la calle pasea.

—Séntese usted, caballero, y dígame que es lo que pretende de este infeliz que le escucha.

—Pues mire usted, don Canuto—dice el recién llegado—un hombre como de unos treinta años, bien portado y que, á la legua se le conoce ser individuo de buena posición; vengo desesperado; la maldita *camonina* se ha empeñado en darme mal y me he quedado sin un céntimo; las alhajas que llevaba puestas, también las he perdido, más unos cuantos miles de pesetas; que he jugado sobre mi palabra. Y quiero de usted que me anticipe dinero, tanto para pagar esta deuda de honor, como para intentar el desquite.

—Por Dios, hermano—dice don Canuto balándole los ojos de alegría—y que siempre lo mismo. Ya sabe usted que yo deseo servirle siempre que puedo, porque soy pobre y necesitado es una obra de misericordia; pero en esta ocasión no sé si podré complacerle.

—Vaya, déjese usted de llantos; necesito ahora mismo cuatro mil duros y no me los ha de negar usted.

(1) Testual; á un individuo de la índole del que nos ocupa, le hemos oído dicha frase en más de una ocasión.

—¡Oh! Es mucha cantidad.... no podré.... —Podrá y querrá; vaya usted extendiendo la obligación; responde de esa cantidad mi dehesa «La Gantera» que sabe usted vale medio millón de reales.... Ea, pronto; vivo hombre, que tengo prisa.

—Pero.... ¿no la tendrá usted empeñada? —No hombre, no, y aunque así fuera....

—Bien, bien, no se incomode; haré el documento.

—No; mejor será que me de usted esa cantidad en seguida; yo le firmo en blanco y así usted puede hacerlo con más detenimiento y yo no tendré que esperar....

—Como usted quiera; ya sabe que yo no pongo nada de más y que me conformo con una ganancia módica, el 30 por 100 mensual sobre fincas, y esto no lo hago por lucro, sino porque son tantas las necesidades que tiene uno que socorrer!

—Bueno; el dinero, á escape.

—Vaya usted firmando ese pliego, bien abajo ¿eh? no sea que me falte espacio luego....

El desconocido firmó en blanco; don Canuto guarda el pliego y le alarga cuatro fajos de billetes del Banco de España, flamantes, nuevecitos, diciendo; cuéntelo usted caballero.

—Bien estará, exclama este, despidiéndose.

Don Canuto sonríe maliciosamente, porque el caballero es confiado y en cada paquetito van 500 pesetas de menos; pero no lo conocerá, porque desde allí se dirige á la casa de juego.

La campañilla vuelve á avisar á don Canuto que alguien espera á la puerta; ábrese esta de nuevo, después de las formalidades de rúbrica y en el despacho del ogro penetra un individuo encanecido; su aspecto es el del obrero, su apariencia la del hombre honrado.

Don Canuto no queda muy satisfecho de su inspección, y con aspereza le interroga:

—¿Que desea usted buen hombre?

—Señor, balbucea el obrero, mi mujer se encuentra enferma; los ahorros que yo tenía se han gastado en atenderla en su enfermedad; mi trabajo—no diario—es insuficiente para sufragar los gastos que se originan; hoy mis pobres hijos no han comido. En tan apurada situación, y sabiendo que es tan bueno, recurro á usted para que me preste diez duros con que poder atender á mis necesidades; creo que no me los negará usted; yo se los devolveré religiosamente.

—Pero, hombre de Dios,—replica asombrado don Canuto—¿á quien se le ocurre venir á pedirme dinero? Y sin más garantía que su palabra.... No puedo socorrerle amigo, ¿son tantas las necesidades que tengo!

—Pero, don Canuto, mire que mis hijos no han comido, que mi mujer....

—Se morirá,—interrumpe el avaro—pero ¿qué lo hemos de hacer? Yo no puedo dar á usted un céntimo sin garantía sólida.... Pues buelva usted si prestase en estas condiciones mi dinero, el poquito dinero de que dispongo....

El obrero replica, ruega, llora.... nada consigue; aquel corazón es incommoible como una roca.

Don Canuto le despiden incomodado: el infeliz trabajador sale maldiciendo de la religiosidad del avaro.

Al día siguiente don Canuto acude á la iglesia; su aspecto es bonachón; su fervor grande; su rostro plácido.... lleva puesta la careta de la hipocresía; su verdadero rostro solo le usa para contemplar su maldito tesoro.

Nuestro hombre, en casa, adora ferviente al *becerro de oro* y, para obsequiarle, quema en su honor el incienso de la iniquidad; en el templo, al Dios de la justicia, á quien ofende con su hipocresía refinada y de cuyo culto pretende hacer agudo anzuelo para pescar incautos.

Don Canuto es como el dios Jano; tiene dos caras. ¡Maldito sea!

HERALDO S. VITERI.

EL CULTIVO DEL ALGODON.

Ha aparecido en la *Gaceta* la ley sancionada por S. M. respecto á exención de contribuciones y concesiones de premios á los cultivadores de algodón.

Dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Los terrenos que se dediquen á la siembra y cultivo de algodón, disfrutará en los tres primeros años de exención de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y en los diez años siguientes, satisfarán tan sólo en concepto de dicha contribución, la que tuvieren asignada los mismos terrenos antes de proceder al ensayo de aquel cultivo.

La exención á que alude el párrafo anterior, se estimará como disminución del tipo fijo contributivo, y, por consiguiente, no tendrá el carácter ni los efectos de la partida fallida.

Los beneficios expresados se entenderán subsistentes sólo mientras los terrenos favorecidos, se dediquen excesivamente al cultivo del algodón.

Art. 2.º Con objeto de estimular este cultivo, se conceden premios en metálico, que serán repartidos en la siguiente forma:

El primer año serán adjudicadas 50.000 pesetas al agricultor ó agricultores que acrediten con muestras, en cantidad suficiente, la mejor calidad del producto obtenido.

En el segundo año serán adjudicadas 100.000 pesetas al agricultor ó agricultores que acrediten, además de la buena calidad del producto, haber realizado el ensayo en escala bastante para deducir un cálculo del coste del algodón, que resulte remunerador para el cultivo y aceptable para la industria.

En el tercer año, si por el resultado de los dos anteriores se entendiese experimentalmente comprobada la posibilidad de desarrollar la producción, serán concedidas 250.000 pesetas al agricultor ó agricultores que en mayor escala hubiesen logrado producir el algodón, en las condiciones marcadas en los dos párrafos anteriores.

Para satisfacer los indicados premios, se incluirán en los presupuestos generales del Estado, y en un capítulo adicional á la sección 8.ª «Ministerio de Agricultura» los créditos suficientes á cubrir las tres cantidades antes expresadas.

Los premios serán otorgados por el Gobierno, á propuesta de una Junta compuesta de los presidentes del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, y de la Junta Consultiva agronómica.

La misma Junta informará acerca de la procedencia de conceder el premio correspondiente al tercer año, en vista de los resultados obtenidos en los dos anteriores.

El Gobierno, oyendo también á la citada Junta resolverán en cada año si la cantidad respectiva ha de invertirse en un sólo premio ó distribuirse en dos ó tres, según su prudente arbitrio, pero sin que ningún caso puedan los premios exceder de este último número.

Art. 3.º Los ministros de Hacienda y Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas quedan encargados del cumplimiento de la presente ley.

De Agricultura.

La Ortiga.

Se cría silvestre en España, no ocupándose de ella el hombre sino para exterminarla, sin tener en cuenta lo útil de sus aplicaciones.

Las vacas y cabras que se alimentan con la ortiga dan más leche y mejor, siendo un excelente pienso para el ganado en general, mezclada con una cuarta parte de heno y paja.

El abono resultante de la putrefacción de la ortiga es bueno para todos los cultivos.

Las aves sometidas á un régimen alimenticio á base de grano de ortiga, engordan rápidamente á causa del aceite que contienen.

Aplicada la ortiga al exterior estimula la sensibilidad de la piel, aumenta la elasticidad de los músculos y facilita el juego de las articulaciones.

Extendido su cultivo crearían una nueva industria, pues la ortiga, que se parece al cáñamo silvestre, proporciona una excelente materia textil, muy apreciada en China, donde se fabrican telas maravillosas con la hilaza de la ortiga.

Bueno sería, pues, que nuestros agricultores se fijaran en la utilidad de la ortiga, y en vez de la guerra sin cuartel que se la tiene declarada, procuraran extender su cultivo.

El gorgojo.

Es un terrible enemigo del trigo, que se multiplica con extraordinaria rapidez y que precisa un plan verdaderamente práctico.

En Virginia, estado norteamericano, adonde lo importamos nosotros con el trigo, es el país en que se conoce la mejor modo de destruir el gorgojo basándose en el estudio biológico y específico del insecto. Y teniendo en cuenta que el gorgojo, sólo puede ser destruido cuando ha adquirido el desarrollo pues cuando es huevo ó larva goza de completa inmunidad, y que de nada serviría su extinción en un granero si en el del vecino no se lograba otro tanto, procuran unirse todos los agricultores vecinos con viniendo en desinfectar en un día dado sus respectivos graneros con el sulfato de carbón, que como es sabido desprende un olor muy fuerte y penetrante.

Dicho líquido lo vierten en pequeños recipientes, éstos los colocan sobre los montones de grano, cierran las puertas y ventanas, cuanto más herméticamente mejor, y comienza la desinfección.

Esta, que es producida por el vapor del sulfuro de carbono, llega hasta a los granos más escondidos en los trojes aun cuando no creemos que mueran todos los gorgojos, tenemos la seguridad de que disminuyen en su casi totalidad, empleando 1 litro de sulfuro por cada 1.000 pies cúbicos se que desee desinfectar. Los granos no sufren perjuicio alguno.

Al verificarse la operación, debe tenerse en cuenta también que el sulfato indicado es inflamable y por tanto, tener cuidado de no acercar luz alguna. El hombre puede aspirar el gas sin peligro para su salud, pues únicamente notará un olor excesivamente desagradable al cual es fácil hacerse pronto.

Resulta, pues, un procedimiento sencillo y económico, el que deben emplear de común acuerdo todos los labradores españoles en cuyas trojes se haya notado algún gorgojo. Y si desean procedimiento aún más breve, sencillo y económico, pueden seguir el adoptado desde hace mucho tiempo en la provincia de León, donde se concretan a dejar el grano extendido al sereno en la noche del día en se ha trillado y limpiado, con lo cual consiguen que el frescor de la noche mate al embrión del gorgojo.

LA GACETA DE AYER.

Contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley referente al ingreso y ascenso en la Administración del Estado de los funcionarios dependientes del Ministerio de Hacienda.

—Real orden declarando que el tipo medio del cambio durante la segunda quincena del mes de Julio último ha sido el de 87,96 por ciento.

Tribunales.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Por la sala de esta Audiencia se han dictado las siguientes sentencias:

Condenando a dos meses y un día de arresto mayor a Pedro Sacristán Morales, vecino de Chañe, por el delito de hurto.

—Absolviendo a Benito Llorente Alonso y Félix García Martín, vecinos de Fresno de la Fuente del delito de daños de que se les acusaba.

Señalamiento para mañana.

Causa procedente del Juzgado de esta capital.

Procesado por el delito de hurto, Miguel de Mignel Arahuetes, vecino de Sotosalvos.

Abogado, señor Vega.

Procurador, señor Páramo.

—Causa procedente del Juzgado de Riaza.

Procesado por el delito de hurto, Ramón Estebarán López.

Defensor, señor Vega.

Procurador, señor Huertas (don Román.)

Bachiller Sansón Carrasco.

Sección de noticias.

Se encuentra ligeramente indispuerto nuestro querido Director señor Martín Higuera.

Desearnos vivamente el restablecimiento de tan querido amigo.

Hoy sale para los baños de Cestona el médico de la Beneficencia Municipal don Manuel de la Vega, a quien acompaña su distinguida señora.

Marcha hoy a San Sebastián y Tolosa nuestro querido amigo el coronel de la Reserva don Mariano Pérez Royo.

En el Gobierno civil se ha recibido el pliego de condiciones para la subasta de un puente metálico sobre el río Pirón en el trozo tercero de la carretera de Cuéllar a Arévalo y por valor de 178505 pesetas con 64 céntimos.

Se encuentra en esta población donde pasará el mes de Agosto nuestro querido amigo don Ricardo Torres.

Sea bienvenido.

En Alaejos (Valladolid) ha fallecido uno de los dos preciosas niñas que la distinguida señora de nuestro buen amigo don Eduardo Burgos, dió a luz hace un mes próximamente.

Su hermanito parece que también se halla en grave peligro.

A sus padres y demás familia enviamos nuestro pésame, a la vez que hacemos votos por la salud de la enfermita.

El jueves día 4 del actual se celebrará a las diez de la mañana en la Santa Iglesia Catedral, Misa rezada por los que fallecieron en igual día del año 1837 en defensa de esta Ciudad contra la facción Zariátegui.

Hoy ha sido fijado un bando de la Alcaldía dando las prevenciones de costumbre contra los perros.

Por los labradores del barrio del Mercado se ha presentado al Ayuntamiento una instancia, pidiendo se les condonen los derechos de entrada de grano necesario para la sementera, en atención a que, como en años anteriores, no se les ha concedido concierto para la introducción de la cosecha.

Con motivo de la próxima Catorceña reina gran entusiasmo entre los vecinos del barrio de San Esteban.

Ya han dado principio las obras de ornamentación de la iglesia.

Desde mañana estará abierta al público por mañana y tarde la capilla de la cueva de Santo Domingo

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el rico propietario de Turégano don Regino Borreguero.

Mañana a las seis se celebrará en la Audiencia la reunión mensual de la junta local de prisiones.

Se encuentra ligeramente indispuerto el Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y buen amigo nuestro don Demetrio Lainez.

Desearnos su pronto alivio.

Kramerina de Pino-Higiena de la boca y **Ronquina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Estación meteorológica de Segovia.

Observaciones del día 2 de Agosto, de 1904, a las nueve de la mañana.

Barómetro reducido a 0°	679' 9
Temperatura del aire	29' 2
Id. máxima al sol del día anterior	40' 3
Id. id. a la sombra	32' 2
Id. mínima noche última	13' 1
Id. id. a cielo descubierta	12' 0
Viento, dirección	N O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	Nada
Estado del cielo	Despido.

JARABE BALSAMICO CON MEROINA DE LLOVET

Premiado con medalla de oro Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.

Precio: 3 pesetas frasco. Farmacia, Escuderos, 4

Información mercantil.

Segovia.

En paneras se ha vendido 500 fanegas de trigo a 50'50 reales una, y 400 a 50.

En almacenes sigue comprándose a 47 y 47'50 reales las 94 libras.

Valladolid.

Almacenes del Canal.

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, a 48,75 y 49 reales una.

La tendencia es floja.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, a 47'50 y 48'50 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

Arévalo.

En el mercado de hoy 105 fanegas de trigo que se cedieron a 48'50 reales.

Tendencia firme.

Salamanca.

En el mercado de esta plaza se vende el trigo a 47'50 reales.

En el mercado de 150 Tejares y en el de Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó a 47'50 y 47'75 reales las 94 libras.

Agullafuente.

Trigo bueno a 47 reales fanega.

Idem corriente a 46 id. id.

Cebada a 28 id. id.

Centeno a 36 id. id.

Avena, 23 id. id.

Algarrobas a 40 id. id.

Garbanzos superiores a 150 id. id.

Idem regulares, 125 id. id.

Id. medianos, 100.

Patatas a 8 reales arroba.

Corresponsal.

Conferencia

telefónica.

Madrid, 5 tarde.

El Centenario de Isabel la Católica

La Comisión provincial de Valladolid ha acordado donar una respetable suma al Ayuntamiento de Medina del Campo para ayudarle a sufragar los gastos que han de ocasionar los festejos que se celebrarán con motivo del Centenario de Isabel la Católica.

Además la Comisión ha acordado también regalar un hermoso objeto de arte para la Kermesse que con dicho motivo se ha de celebrar.

DESDE BILBAO.

Capturados.

En Bilbao han sido capturados los ladrones que intentaron robar en uno de los principales hoteles de dicha población.

También ha sido detenido un individuo que en el mismo hotel robó toda la pedrería a un matrimonio recién casado, verificando el robo aprovechando el momento en que el matrimonio se hallaba en el comedor. Se llevó únicamente las piedras de las alhajas.

—Se dice que antes de ir a San Sebastián visitará a Bilbao, probablemente el viernes, el señor Maura.

Por un cadaver.

En Valde Usoo un padre a quin se le ha muerto un hijo ha mandado que se le entierre en el cementerio civil; pero el cura de dicho pueblo dispuso se le enterrara en el cementerio católico, por esto los republicanos y otros elementos no católicos han armado un monumental escándalo en unión del padre y se temen disturbios.

Desde San Sebastián.

El Ministro de Estado ha celebrado una larga conferencia con el Embajador de Alemania, se dice que ha carecido de importancia habiéndose celebrado únicamente porque ha querido despedirse del señor Rodríguez San Pedro.

—Esta tarde asistirá el Rey a las regatas, en las que se espera triunfe el balandro Aura.

—Hoy S. M. ha firmado algunos decretos que carecen de interés.

—Un inglés ha comprado para disecarla la cabeza del toro que luchó con el tigre Cesar.

—Es creencia general entre los diplomáticos que el convenio de Francia y España sobre la cuestión de Marruecos y el de los ferrocarriles transpirináticos ha de encontrar dificultades que opondrá al Gobierno francés.

—Han reconocido peritos al balandro Giralilla para ver si puede tomar parte en las regatas internacionales.

—El Club Náutico piensa obsequiar al señor Maura con un banquete en el gran Casino cuando el Presidente del Consejo venga a cumplimentar al Monarca.

Accidentes.

Dicen de Aranjuez que una niña que iba en un tren con su familia se cayó de aquel por abrirse la ventanilla del coche, y detrás se tiró su madre.

La niña se produjo unas heridas leves y la madre graves.

Franca y el Vaticano.

El Nuncio en París ha visitado hoy al Papa al que ha manifestado que la Iglesia ganará con la ruptura de relaciones con Francia pues así combatirá con más libertad los anticlericalismos de Combes.

Hizo también grandes protestas de adhesión a Pio X.

El Papa agradeció mucho las palabras de Monseñor Lorenzelli.

Son muchos los telegramas que se han recibido en el Vaticano anunciando a Su Santidad prosiga en su actitud contra el Gobierno francés, ofreciéndole apoyo, no ya solo moral, sino material.

Rusia y Japón.

De Londres dicen que en Guinche han sufrido una gran derrota los rusos habiéndose quedado muerto el general Teikler, cuyo carácter le hacía ganarse las antipatías de todos, pues su crueldad era inaudita.

El general Kuroki ha obtenido una gran victoria.

Se cree que hoy las tropas japonesas asaltarán a Yollan.

El general Kuropakins telegrafía confirmando que una de las últimas batallas en que tomó parte, resultó muerto un general de los que iban a sus órdenes.

Bolsa.

Interior, 76'60; Exterior, 76'65; Amortizable, 97 65.

Cambios.

París a la vista 38'15; Londres, a la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

NOTAS CÓMICAS POR ARCHIOLE

Quisloosas.

Maura llegó a Santander y, al bajarse en la estación, el pueblo santanderino, le tributó una ovación.

Allí las autoridades con su banda a la cabeza, solícitas acudieron para tocarle la pieza...

La *Marcha Real* y la gente

de oposición que lo oía, con silbidos y protestas

concierto a la banda hacia,

¡La *Marcha Real* Buena pieza

al señor Maura tocaron.

¡Silbidos! Hermoso duo

que algunos improvisaron.

Yo saco la consecuencia

de esto y es: que claramente

el público dijo a Maura

que se *marahara realmente*.

Modistas y cocineras

y criadas de servicio

han celebrado unos *mitins*

para cosas del oficio.

Habrán pedido las unas

roma aguja y corto cabo;

y como son tan saladas

sus peticiones alabo.

Las otras habrán pedido

establecer libremente

el derecho de la *sisa*

que es muy justo realmente,

Y habrán pedido además

con natural desparpajo

horas de paseo diarias,

más sueldo y menos trabajo;

que la señora sea vieja

y en ningún modo celosa

simpático el señorito....

Oreo que es bien poca cosa.

Juan de Aragón continúa

su valerosa campaña

y a Juan de Aragón procesa

y a Juan de Aragón encausaz.

Y aunque a él le importe un cigarro

la denuncia formulada

porque conserva las pruebas

de lo que dice, en su casa,

el ministro se ha empeñado

en morderle, y no me extraña

que llegue a hacerlo *pupita*

aun cuando el ministro caiga.

¡Qualquiera dice verdades

y emprende justas campañas!

Venta de fincas.

En pública y extrajudicial subasta

que tendrá lugar en Segovia el día 28

del corriente mes de Agosto y hora

de las diez en la Notaría de don Angel

de Arce, se venden varias fincas rústicas

y una urbana en el pueblo y términos

de Cerezo de Arriba y Aillón.

El pliego de condiciones y títulos de

pertenencia se encuentran en el despacho

del Procurador don Santiago Páramo,

calle de San Martín, número 1.

Segovia: 1904—Imp. de los hijos de Santiago.

SECCION DE ANUNCIOS

ANTIRREUMATICO INFALIBLE DE GRIMAU

Éxito seguro

Probado y os convenceréis

Dos pesetas frasco

De venta en todas las Droguerías de Segovia.



Hijos de Santuste

Grabador Espinosa, 1

Vino de Peptona

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destanado y peptona fresca.

Frasco 2 pesetas

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo, número 47 y Droguería, Plaza Mayor, 3.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.



La Urbana

Compañía de Seguros contra incendios

LA MAS ANTIGUA

DE LAS QUE OPERAN EN EL REINO Fundada en Paris en 1838 y establecida en España en 1842

Capital Social y garantías 75 millones de francos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

66 AÑOS DE EXISTENCIA

Director particular en Segovia: don Alejandro Barba Garcia, Plata, 13 principal.

SE VENDE

Una partida de 2 000 kilogramos de tocino salado y 1.000 kilogramos de manteca fresca, géneros superiores, bien sea en total, bien en pequeñas parcelas: su precio arreglado. Para tratar dirigirse a don Antonio Aguado, Reina, 17, en San Ildefonso.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas.

Retiro, Madrid.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuartos, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuartos y baño con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid a Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de vinos. En Madrid: Siete de Julio, 3. Sastrería.

SASTRERÍA MADRILEÑA

Crisanto Borrócal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía. Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29. Segovia.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrara el público un gran surtido de camas, muebles, herramientas para todos los oficios y la legitima cal hidraulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE

ADRIÁN RAMÍREZ

CENTRO TECNICO DE INGENIERIA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Salamanca, n.º 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vias de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

LA FAMA

COMERCIO DE TEJIDOS DE P. ROMERO E HIJO GUILLERMO

Juan Bravo, 24. Frente a San Martín. Segovia.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados a mitad de precio de su coste.

Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación. Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc. etc.

Depósito de cera en velas e hilados de la Fábrica de Fuentesplano de los Hijos de Pedro Romero.

El Defensor.

DIARIO

LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla. Se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales.

El pago en la capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres. Todos suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera. La administrativa, a D. Santiago Cuenca. Segovia.

los principales mercados de cereales de Castilla. Se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

El pago en la capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres. Todos suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera. La administrativa, a D. Santiago Cuenca. Segovia.